

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Tratamiento Criminológico de la Delincuencia Juvenil

Curso 2020/21

**Máster Universitario en  
Criminología Aplicada e  
Investigación Policial**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	TRATAMIENTO CRIMINOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	10204MC
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Facultad de CC.SS.JJ.
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Materia:</b>	Intervención Psicosocial

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

1



Profesorado

**Responsable docente:**

Marina Wobbeking Sánchez

### Profesores de la Asignatura:

**Profesor 1:** Marina Wobbeking Sánchez. Doctora en psicología, Psicóloga en el servicio de asistencia Psicológica en la Universidad Pontificia de Salamanca y docente en la Universidad Católica de Ávila.

**Profesor 2:** Juan Mozas Pillado. Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo, especialista en Derecho Penal. Inspector de la Policía Nacional, Profesor Titular del Departamento de Ciencias Jurídicas en la Escuela Nacional de Policía de Ávila.

**Email:** Se contactará con los profesores a través de la mensajería del campus virtual.



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo

incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

## 2.2. GENERALES

- (CG1) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- (CG2) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad,
- (CG3) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento;
- (CG4) Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto- crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- (CG5) Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinarios de forma eficiente. Que permita, asimismo, una

adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.

- (CG6) Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20.- Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica, así como las principales teorías y conceptos relacionados con el ámbito de la violencia familiar o de género
- CE21.- Reconocer los factores de riesgo relacionados con este tipo de delincuencia ofreciendo una adecuada respuesta a las víctimas.
- CE22.- Mostrar habilidades adecuadas para el trato con las víctimas de hechos delictivos, evitando situaciones de segunda victimización.
- CE13.- Identificar las diferentes teorías psicológicas y sociológicas explicativas de la conducta humana normal y desviada, las principales teorías de la personalidad de la personalidad y de las diferencias individuales desde un prisma criminológico.
- CE14.- Mostrar habilidades comunicativas en la interacción profesional.
- CE15.- Identificar los fundamentos principales de la psicología jurídica para entender el comportamiento delictivo de las personas. Identificando los actores en el sistema procesal penal
- CE16.- Conocer diferentes tipos de programas de intervención psicológica, aplicadas a la prevención, tratamiento, integración comunitaria y actuación en el ámbito profesional, que permitan la elaboración de campañas y asesoramiento a la población general y a poblaciones específicas de riesgo
- CE17.- Valorar las diferentes circunstancias personales que influyen en el testimonio dentro del proceso penal, así como los procesos psicológicos que afectan a las decisiones del Jurado y a la valoración de las declaraciones de los testigos.
- CE18.- Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico relacionado con menores y jóvenes, identificando los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas.

- CE19.- Seleccionar los métodos adecuados para obtener información precisa de menores víctimas, testigos y delincuentes.

## **2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Aplicar procedimientos jurídicos en el tratamiento de víctimas menores, de violencia de género y en situaciones de delitos cometidos por delincuentes juveniles.

3



Contenidos de la asignatura

### **3.1. PROGRAMA**

#### **UNIDAD 1.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL CON MENORES: ASPECTOS GENERALES. (I)**

1. NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LOS MENORES.
2. LA ESPECIALIZACIÓN POLICIAL EN EL TRATAMIENTO DE MENORES.
3. LA IMPUTABILIDAD: LA EDAD DE IMPUTABILIDAD PENAL.
4. LA DETERMINACIÓN DE LA EDAD.
5. RÉGIMEN GENERAL DE ACTUACIÓN POLICIAL CON MENORES.

#### **UNIDAD 2.- PERSPECTIVA PSICOLÓGICA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL**

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTO Y PERFIL.
2. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL: FACTORES QUE DESENCADENAN LA DELINCUENCIA.
3. FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN.
4. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.
5. EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO.

**UNIDAD 3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL CON MENORES: MENORES INFRACTORES ENTRE CATORCE Y DIECIOCHO AÑOS. (II)**

1. SUPUESTOS DE DETENCIÓN.
2. FORMA DE DETENCIÓN, CACHEO Y ESPOSAMIENTO.
3. INFORMACIÓN Y DERECHOS.
4. COMUNICACIÓN DE LA DETENCIÓN.
5. TRASLADOS.
6. CUSTODIA.
7. ASISTENCIA LETRADA.
8. RECONOCIMIENTO MÉDICO.
9. PLAZO DE DETENCIÓN.
10. HÁBEAS CORPUS.

**UNIDAD 4.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL CON MENORES: MENORES INFRACTORES ENTRE CATORCE Y DIECIOCHO AÑOS. (III)**

1. DECLARACIÓN MENOR DETENIDO.
2. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA DE PADRES, TUTOR O GUARDADOR.
3. RESEÑA DEL DETENIDO.
4. DETERMINACIÓN DE LA EDAD E IDENTIDAD.
5. RECONOCIMIENTO DEL DETENIDO.
6. MEDIDAS RESTRICTIVAS DE DERECHOS.
7. MENOR DETENIDO EN CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ESPECIALES.
8. MENOR DENUNCIADO O INVESTIGADO POR HECHOS DELICTIVOS.
9. DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.
10. REMISIÓN DE DILIGENCIAS.
11. ACTUACIÓN ANTE UNA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA.



## UNIDAD 5.- OTRAS ACTUACIONES CON MENORES.

1. MENORES INFRACTORES DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESAMPARO.
3. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENAS).
4. PLANES OPERATIVOS ESPECÍFICOS.

## UNIDAD 6.- EL BULLYING, EL STALKING Y EL SEXTING.

## UNIDAD 7.- EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA INFANTIL

1. CONCEPTUALIZACIÓN
2. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA DELINCUENCIA
3. EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO

### 3.2. MATERIAL PARA PREPARAR LA ASIGNATURA

- MOLINA FEBRERO, G., MOZAS PILLADO, J. y DIEGO PINTO, P., *Actuaciones operativas en materia de Seguridad Ciudadana. 800 preguntas, 800 respuestas. Volumen I.*
- Código Penal.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Instrucción nº 1/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se actualiza el “Protocolo de Actuación Policial con Menores”.
- Redondo, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes*. Pirámide: Barcelona.
- González, M.M. (2010). *El tratamiento de la delincuencia juvenil en la unión europea*. Lex nova: Madrid.

- Ferriz, L., Sobral, J., & Gómez. A. J. (2018). Empatía y delincuencia juvenil: Un meta-análisis sobre la relación. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 1-16. Doi: <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.011>
- Sobral, J. & Gómez-Fraguela, X.A. (2015). Notas para una Criminología de la voluntad. En F. Miró, J.R. Agustina, J.E. Medina, y L. Summers, (Eds.), *Crimen, Oportunidad y Vida Diaria*. Libro Homenaje al Profesor Dr. Marcus Felson (pp. 157-170). Madrid: Dykinson, S.L.
- Trinidad, A., San Juan, C. & Vozmediano, L. (2019). Escenarios de delincuencia juvenil en el ámbito urbano: una perspectiva situacional. *Revista Criminalidad*, 61(2), 9-24
- Garrido Genovés, V., López Martín, E., & Galvis Doménech, M. (2017). Predicción de la reincidencia con delincuentes juveniles: adaptación del IGI-J. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 0(12), 30-41. Doi:<https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6484>

**Para el escenario “nueva normalidad” consultar el Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, el cual se encuentra a disposición del alumno a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio de casos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. Se realizará durante las clases.
- **Trabajo Individual:** consistirá en la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y situaciones prácticas relacionados con la materia estudiada propuestos por los profesores de la asignatura. Será evaluable (20% de la nota final).
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor a fin de orientarle en el estudio y dirigirle, en su caso, los trabajos que le hubieren sido encomendados, resolviéndole las dudas que se le planteen. Dicha tutoría se realizará en los días y horas que determine la UCAV. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.

- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Actividades de evaluación:** Se realizarán las correspondientes pruebas evaluables, con el objeto de medir el grado de conocimiento y aprendizaje adquirido por el alumno durante el curso. Consistirán en un examen tipo test, de entre 20/30 ítems (80% de la nota final).



### Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación estará compuesta por un examen final tipo test y un trabajo obligatorio individual en el momento que oportunamente se acuerde. Dicha evaluación se realizará teniendo en cuenta la media del examen tipo test (valorado en un 80%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 20%).

#### ➤ Examen-prueba objetiva tipo test (60 % de la nota final)

Consistirá en un test de 20/30 ítems con tres respuestas alternativas, de las cuales sólo una es válida. La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. **El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas.** El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

#### ➤ Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

- Participación o resolución de casos en la sesión virtual ( 10% de la nota final)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Resolución de casos/participación	10%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Esta asignatura no requiera de la realización de Prácticas en Laboratorio, aunque los ejercicios realizados en clase puedan ser considerados como prácticas, exigiendo que el alumno intervenga activamente en la consecución de las mismas.

**Las sesiones** se desarrollarán conforme está establecido en el Calendario de clases que aparece publicado en el Campus Virtual. A su finalización y de conformidad con el calendario establecido al efecto por la UCAV, en la fecha previamente señalada, se realizará el examen final de la asignatura. Con antelación a las fechas señaladas para las clases presenciales, se darán instrucciones a los alumnos, acerca de la realización del trabajo individual obligatorio y, en su caso, sobre el estudio y análisis del contenido de la asignatura.

**Las sesiones** se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidades 1	20	15 HORAS
Unidades 2	20	15 HORAS
Unidades 3-4	20	15 HORAS
Unidades 4-5	20	15 HORAS
Unidades 6 y 7	20	15 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

## ANEXO I

### Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

#### Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura



## ANEXO II

### Escenario CONFINAMIENTO

1

#### Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “CONFINAMIENTO” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

2

#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación:

##### **Evaluación continua: Trabajo Académico**

- Descripción: presentación del trabajo
- Criterios de evaluación: entrega y evaluación de los trabajos
- Porcentaje sobre calificación final: 20%

##### **Examen: Prueba Objetiva online**

Descripción: Este examen constará de preguntas tipo test con una opción correcta.

- examen tipo test de 30 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta o la falsa
- Criterios de evaluación: cada dos preguntas mal contestadas restarán 1 pregunta correctamente contestada.

Porcentaje sobre calificación final: 80%